



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE MARCHENA

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las 09:00, del día 05 de septiembre de 2019, se reúnen previa convocatoria efectuada

D. Felipe Salvador Berenguel González
D^a Elena Tijeras Martínez.
D. Francisco Julio Torres Martínez
D. José Manuel Martínez
D. Francisco Roque Abad
Ausentes: Ninguno.

En el Salón de Sesiones de Santa Cruz de Marchena a 05 de septiembre de 2.019

Debidamente convocados/as al efecto y notificados/as en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los/as señores/as expresados/as, quienes constituyen la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Siendo las 09:36 h, la Presidencia declaró abierto el acto.

Primero. - Lectura del Borrador del acta de la sesión anterior

No se produce debate y sometida a votación se aprueba el acta de la Sesión de 16 de julio de 2019 por unanimidad.

Antes de pasar al punto segundo de ruegos y preguntas, por el alcalde se procede a dar cuenta de las resoluciones emitidas desde el pasado pleno de 16 de julio. Por el Alcalde se leen todas las resoluciones del listado siguiente.

**AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MARCHENA
04568 (ALMERÍA)**

Código Seguro De Verificación	01VSC8BPc9ko8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Secretario Interventor Ayto Santa Cruz de Marchena	Firmado	09/09/2019 12:53:29
	Felipe Salvador Berenguel Gonzalez - Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena	Firmado	09/09/2019 09:45:43
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/01VSC8BPc9ko8daT7p5zpA==		





16/07/2019 PLENO EXTRAORDINARIO 16-07-2019
16/07/2019 SUMINISTRO DESBROZADORA
18/07/2019 LICENCIA DE OCUPACIÓN/ PRIMERA UTILIZACIÓN
19/07/2019 PRIMER PAGO ALIMENTOS
05/08/2019 AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR
07/08/2019 ADJUDICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA BARRA PARA LA FIESTAS PATRONALES 2019
05/08/2019 FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS PATRONALES 2019
01/08/2019 NÓMINAS JULIO 2019
01/08/2019 ORGANIZACIÓN AYUNTAMIENTO
05/08/219 ESCENARIO FIESTAS PATRONALES 2019
14/08/2019 ARREGLO DE ACEQUIA
14/08/2019 ENTRADAS A PARQUE ACUÁTICO MARIO PARK
14/08/2019 FIANZA BAR TERCERA EDAD
20/08/2019 ORQUESTA DÍA 25 Y 28 FIESTAS PATRONALES 2019
20/08/2019 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 19 Y 22 DE AGOSTO DE 2019
20/08/2019 TRABAJOS LIMPIEZA Y JARDINERÍA
27/08/2019 SEGUNDO PAGO ALIMENTOS
27/08/2019 NÓMINAS AGOSTO 2019
29/08/2019 PLENO ORDINARIO 08-2019

Segundo.- Mociones fuera del orden del día

Por el portavoz del GMS D. José Manuel Martínez se presenta una moción relativa a la implantación de una red de riego por goteo en el municipio.

**AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MARCHENA
04568 (ALMERÍA)**

Código Seguro De Verificación	01VSC8BPc9ko8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Secretario Interventor Ayto Santa Cruz de Marchena	Firmado	09/09/2019 12:53:29
	Felipe Salvador Berenguel Gonzalez - Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena	Firmado	09/09/2019 09:45:43
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/01VSC8BPc9ko8daT7p5zpA=		





D. Jose Manuel MARTINEZ en calidad de Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Santa Cruz de Marchena y al amparo del Art. 97.3 del Real Decreto 2568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el Art. 46.e de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local presenta ante este Pleno Corporativo reunido el día 5 de septiembre en Sesión Ordinaria, la siguiente **MOCIÓN**:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Vivimos en una de las zonas con mayor **riesgo de desertificación**.

El agua no es solamente un **elemento vital**, sino también un modo de desarrollo económico, social y de **lucha contra la despoblación**.

El despilfarro de los recursos hídricos debe ser una de nuestras principales preocupaciones, **sin agua no hay vida**.

Nuestra obligación es buscar **soluciones sostenibles, eficientes y buena gestión** de estos recursos vitales.

La mayoría de nuestros vecinos han manifestado con su firma el apoyo a esta propuesta, motivos por los que el Grupo Municipal Socialista presenta esta **MOCIÓN**.

ACUERDOS

Primero.- Estudio y elaboración de un proyecto por la Diputación Provincial de Almería, a petición de este Ayuntamiento, respecto a la factibilidad de una balsa y, la creación de una red de goteo para nuestro Municipio, en colaboración con la Comunidad de Regantes las Tinajuelas.

Segundo.- Construcción de la balsa y la tubería de abastecimiento, con fondos Municipales y la colaboración de los Propietarios, la Comunidad de Regantes y otras Entidades Publicas.

Tercero.- Creación de una red de goteo en varias fases, realizada y financiada a cargo del Plan de Fomento de Empleo Agrario y Fomento de Empleo Estable que, además crearía puestos de trabajo para los desempleados de nuestro Municipio.

En Santa Cruz de Marchena a 3 de septiembre, de 2019

Fdo.: Jose Manuel MARTINEZ
Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Por la Secretaría Intervención se informa acerca de que dicha moción propone acuerdos de aportación de fondos municipales, para lo que sería necesario contar con informe jurídico y económico de forma previa a la toma de consideración por el Pleno de dicha moción.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MARCHENA 04568 (ALMERÍA)

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
01VSC8BPc9ko8daT7p5zpA==	Firmado	09/09/2019 12:53:29
Firmado Por	Firmado	09/09/2019 09:45:43
Ismael Torres Miras - Secretario Interventor Ayto Santa Cruz de Marchena		
Felipe Salvador Berenguel Gonzalez - Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena		
Observaciones	Página	3/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/01VSC8BPc9ko8daT7p5zpA==	





Por todos los concejales se acuerda someter a votación la urgencia del punto retirando de la moción presentada los puntos 2º y 3º.

Se somete a votación la urgencia aprobándose por unanimidad de los presentes.

Una vez aprobada la inclusión en el orden del día de la moción presentada, se abre el debate correspondiente.

Por el portavoz socialista se hace una breve explicación del contenido de la moción presentada (excluyendo los puntos 2º y 3º).

Debate:

Sr. Martínez: Hemos trabajado en un proyecto para riego por goteo porque entendemos que el riego a manta es una barbaridad, en el pueblo nadie tiene goteo. Sería un beneficio para todos.

Sr. Alcalde: Existe un proyecto hecho para los tres pueblos pero se paró.

Sr. Martínez: La gestión del agua corresponde a la comunidad de regantes.

Sra. Tijeras: El auxiliar será cuando salga la bolsa.

Sr. Torres: Me parece correcta la propuesta.

Sr. Alcalde: Tenemos una balsa encima del molino, podrían regarse todas menos la acequia alta.

Sr. Roque: Hacer una balsa vale cuatro duros, es extender un plástico.

Sr. Martínez: Tú sabes las dificultades que hay.

Tercero.- Ruegos y preguntas

Por el portavoz socialista se realizan las siguientes preguntas:

- ¿Hemos solicitado la instalación de cajero de la convocatoria del programa contra la exclusión financiera en los municipios interiores de la Provincia?

Alcalde: No, lo vamos a solicitar en breve.

- Bolsa de empleo: ¿Cuándo se convocan las oposiciones?

Alcalde: En septiembre.

- ¿Desde cuándo cobra la Concejal como Delegada de Igualdad y deportes? ¿Con cargo a qué

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MARCHENA 04568 (ALMERÍA)

Código Seguro De Verificación	01VSC8BPc9ko8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Secretario Interventor Ayto Santa Cruz de Marchena	Firmado	09/09/2019 12:53:29
	Felipe Salvador Berenguel Gonzalez - Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena	Firmado	09/09/2019 09:45:43
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/01VSC8BPc9ko8daT7p5zpA==		





partida presupuestaria? ¿Cuando se ha aprobado esa modificación presupuestaria?

Alcalde: Desde la fecha que se acordó en Pleno. No ha habido modificación presupuestaria, existe una aplicación en la que se carga ese importe.

- En la última sesión, el Sr Alcalde dijo que la idea era que la Delegada de Igualdad y Deporte, gestiones el Ayto junto al Auxiliar administrativo.

Sr. Martínez: quiero dejar muy claro que eso es ilegal e incompatible. La concejal puede gestionar los asuntos ordinarios dentro de sus áreas (igualdad y deporte) en ningún momento puede dirigir esta administración y menos aún gestionar expedientes y tener acceso a la documentación y datos personales reservados exclusivamente a funcionarios. Esta situación me preocupa y mucho.

Se inicia un cruce de declaraciones entre el Sr. Alcalde y el Portavoz socialista.

- Según el convenio que teneos con Rágol, compartimos secretario 3 dias para Ragol y 2 dias para Santa Cruz. Pregunto: cuales son los dias de permanencia en santa cruz (7,30 horas diarias) Puede cumplir con sus obligaciones de funcionario a distancia o mejor dicho por telepatía desde el ayto de Huércal de Almería.

Alcalde: El secretario desempeña su trabajo correctamente.

Se inicia un cruce de conversaciones entre los concejales.

- En varias ocasiones he visto a la auxiliar esperando en el banquillo que alguien venga a abrirle la puerta del consistorio. Es competencia de la madre de la concejal? No debería tener una llave y no depender de terceros que no tienen nada que ver con esta admnistración.

Sra. Tijeras: Solamente vienen a darle la llave no a abrirle.

Sr. Alcalde: Antes decías que tenía llave todo el mundo de este Ayto y que las quitáramos y ahora dices que hay que darle llave. Es personal temporal, no procede.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:06 horas , hecho que como Secretario certifico.

**AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MARCHENA
04568 (ALMERÍA)**

Código Seguro De Verificación	01VSC8BPc9ko8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Secretario Interventor Ayto Santa Cruz de Marchena	Firmado	09/09/2019 12:53:29
	Felipe Salvador Berenguel Gonzalez - Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena	Firmado	09/09/2019 09:45:43
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/01VSC8BPc9ko8daT7p5zpA==		





Vto. Bno. El Alcalde

El Secretario

D. Felipe Salvador Berenguel González

D. Ismael Torres Miras

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MARCHENA
04568 (ALMERÍA)**

Código Seguro De Verificación	01VSC8BPc9ko8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Secretario Interventor Ayto Santa Cruz de Marchena	Firmado	09/09/2019 12:53:29
	Felipe Salvador Berenguel Gonzalez - Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena	Firmado	09/09/2019 09:45:43
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/01VSC8BPc9ko8daT7p5zpA=		

